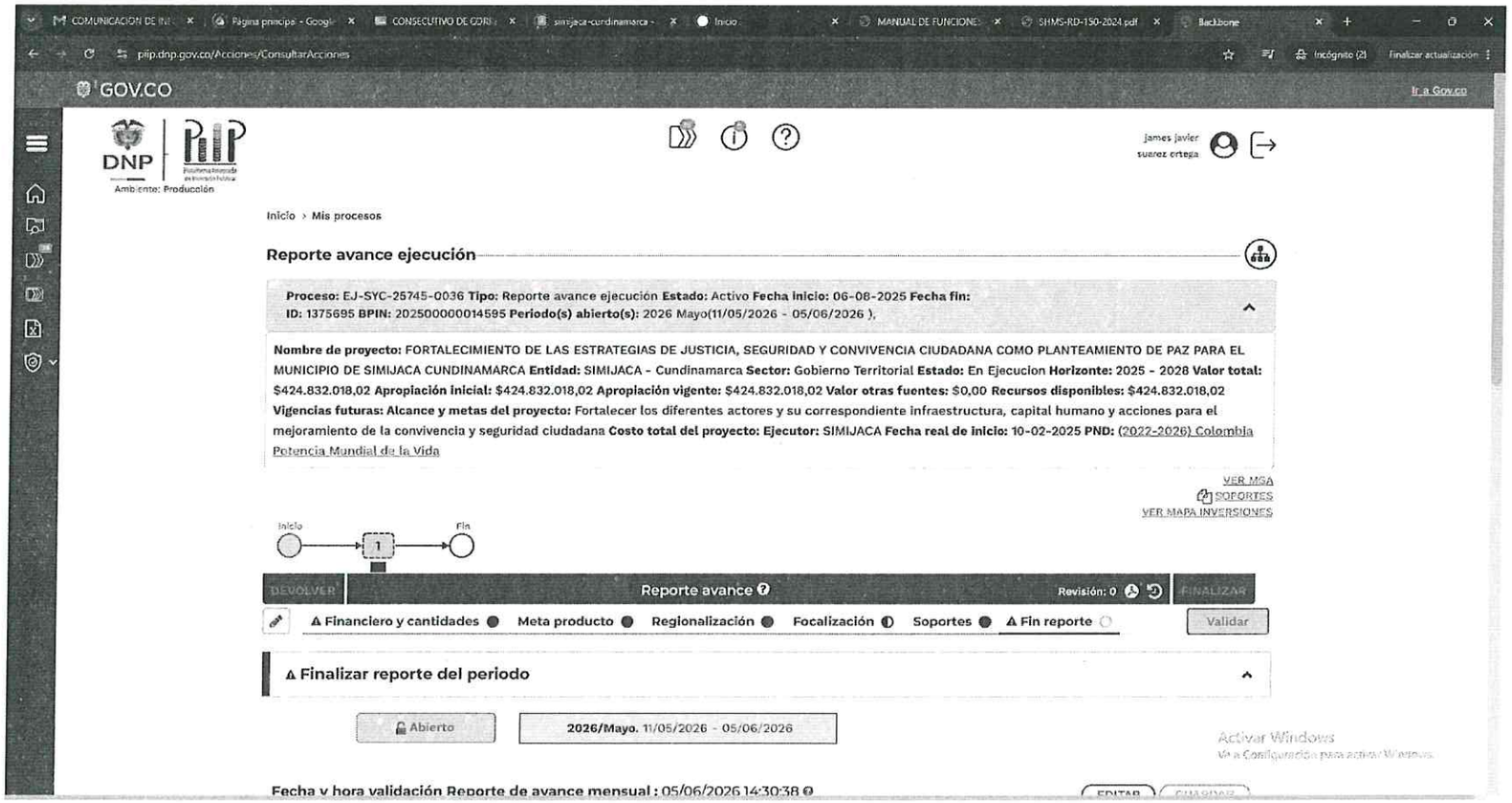
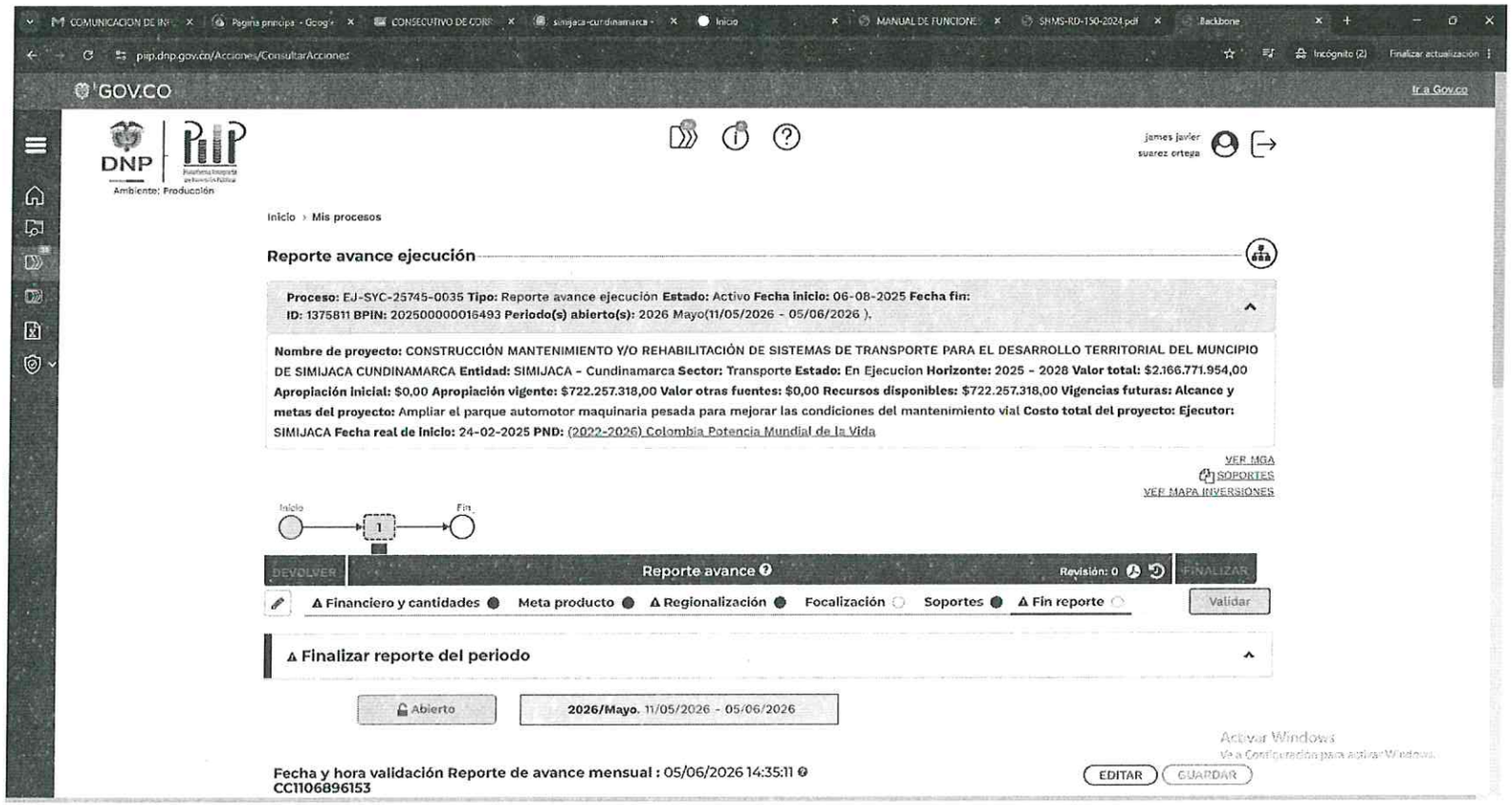
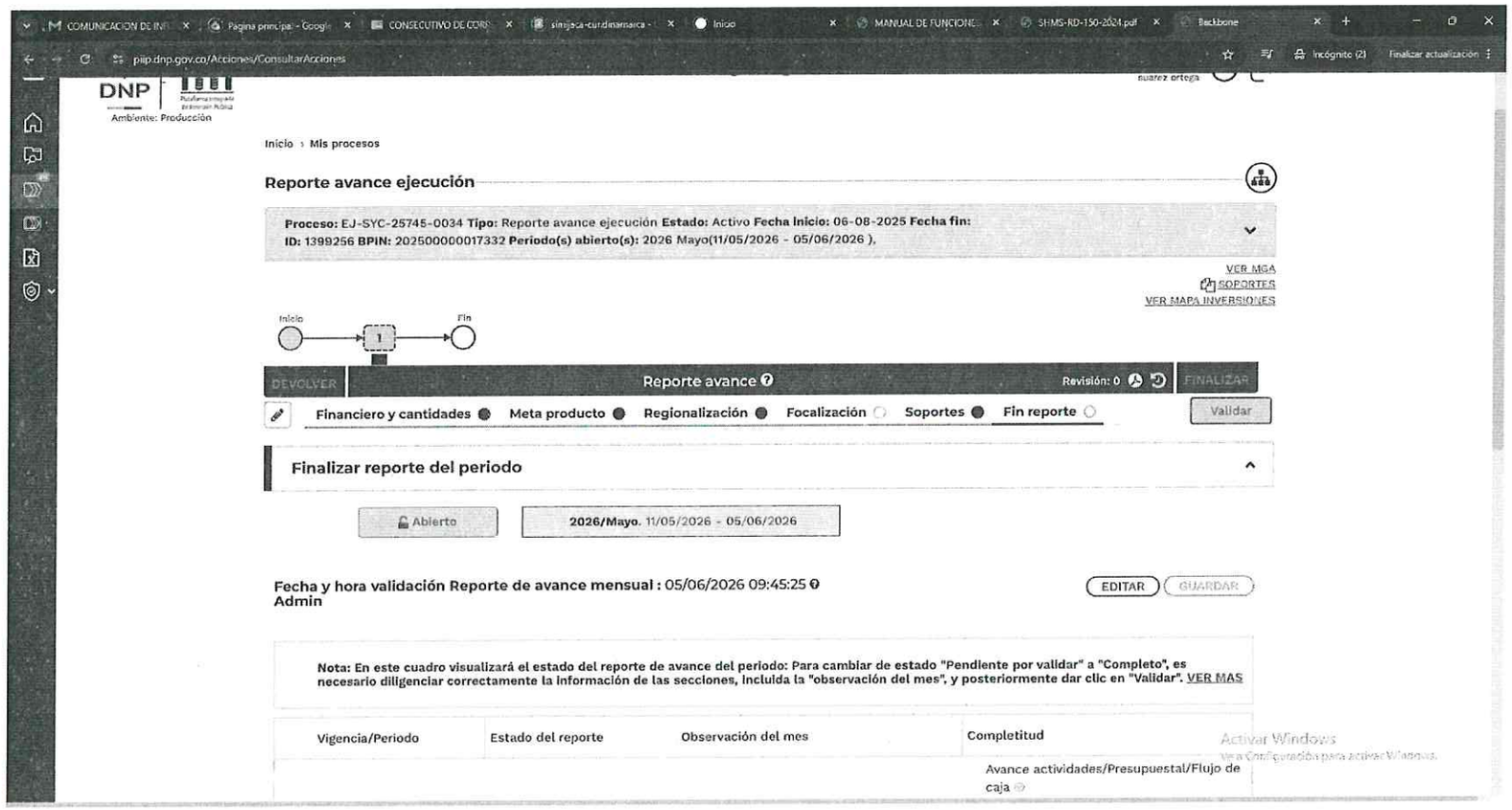
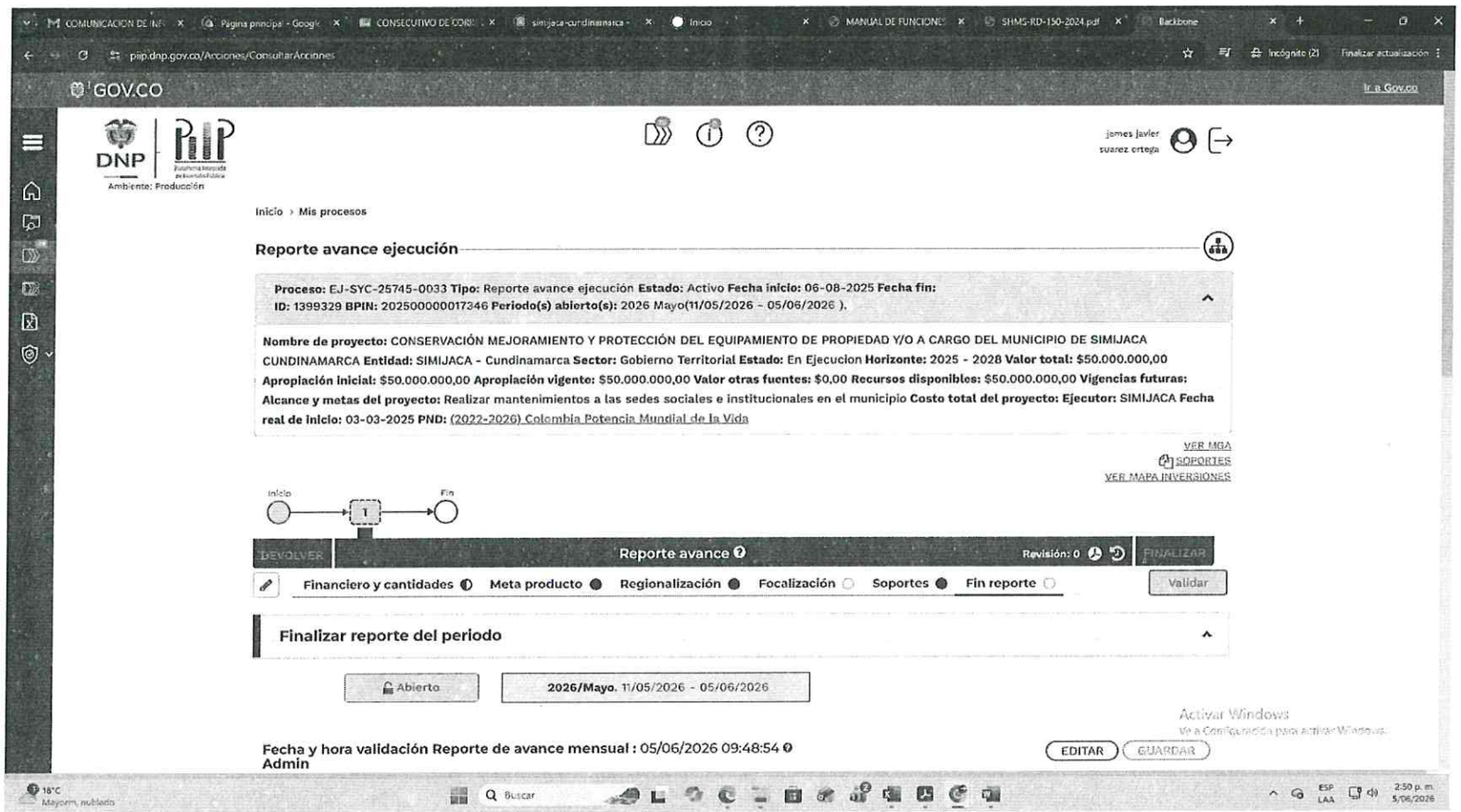
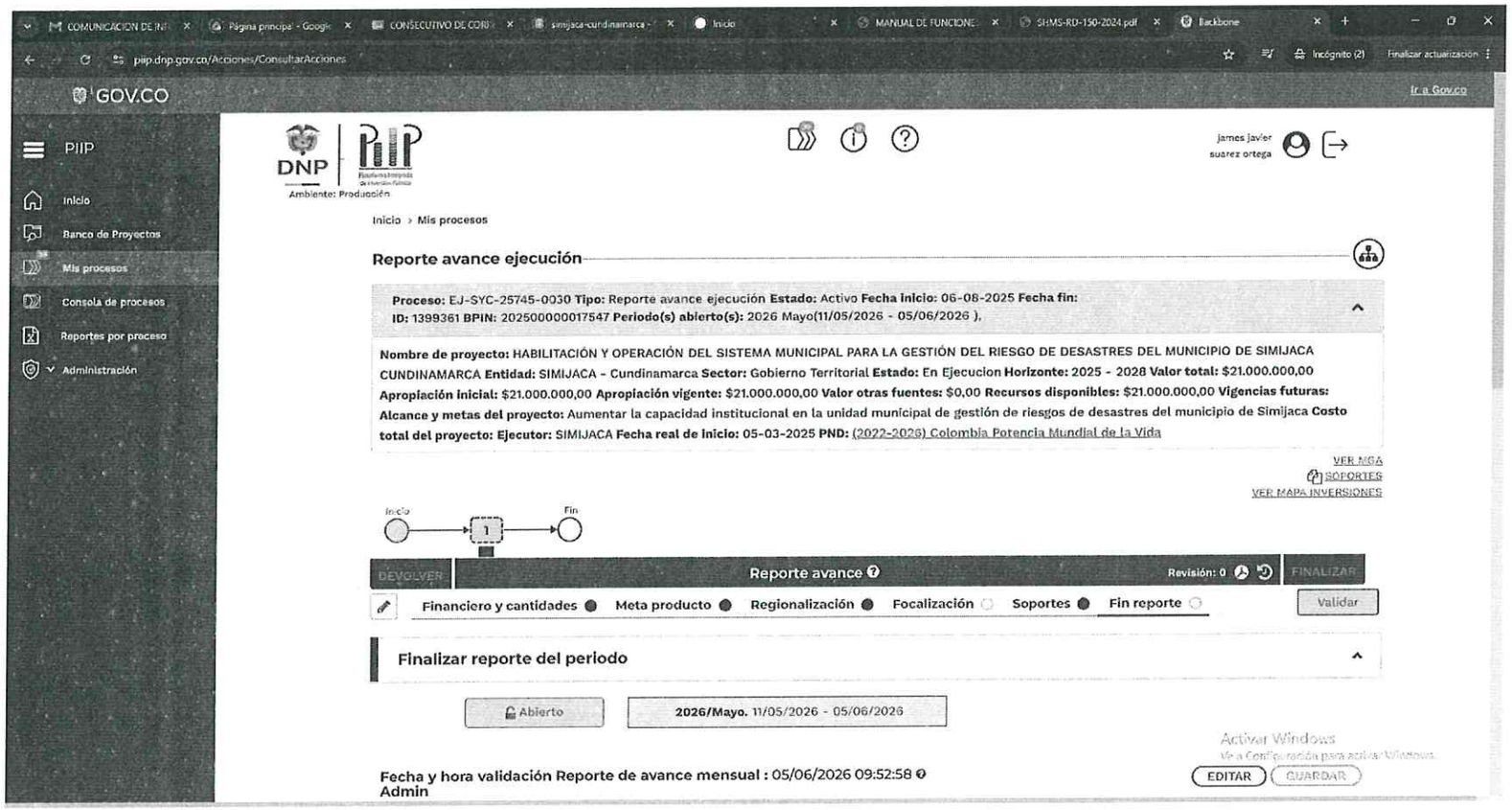

COMUNICACION DE INI
Página principal - Google
CONSECUTIVO DE CORR
simijaca-cundinamarca -
Inicio
MANUAL DE FUNCIONES
SHMS-RD-150-2024.pdf
Backbone
pilp.dnp.gov.co/Acciones/ConsultarAcciones
Incógnito (2)
Finalizar actualización
GOV.CO
Ir a Gov.co
DNP
Ambiente: Producción
james javier suarez ortega
Inicio > Mis procesos
Reporte avance ejecución
Proceso: EJ-SYC-25745-0036 Tipo: Reporte avance ejecución Estado: Activo Fecha inicio: 06-08-2025 Fecha fin:
ID: 1375695 BPIN: 202500000014595 Periodo(s) abierto(s): 2026 Mayo(11/05/2026 - 05/06/2026),
Nombre de proyecto: FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA COMO PLANTEAMIENTO DE PAZ PARA EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA Entidad: SIMIJACA - Cundinamarca Sector: Gobierno Territorial Estado: En Ejecucion Horizonte: 2025 - 2028 Valor total: $424.832.018,02 Apropiación inicial: $424.832.018,02 Apropiación vigente: $424.832.018,02 Valor otras fuentes: $0,00 Recursos disponibles: $424.832.018,02 Vigencias futuras: Alcance y metas del proyecto: Fortalecer los diferentes actores y su correspondiente infraestructura, capital humano y acciones para el mejoramiento de la convivencia y seguridad ciudadana Costo total del proyecto: Ejecutor: SIMIJACA Fecha real de inicio: 10-02-2025 PND: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
VER MGA
SOPORTES
VER MAPA INVERSIONES
Inicio
1
Fin
DEVOLVER
Reporte avance
Revisión: 0
FINALIZAR
Financiero y cantidades
Meta producto
Regionalización
Focalización
Soportes
Fin reporte
Validar
Finalizar reporte del periodo
Abierto
2026/Mayo. 11/05/2026 - 05/06/2026
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Fecha y hora validación Reporte de avance mensual : 05/06/2026 14:30:38
EDITAR
CAMBIAR

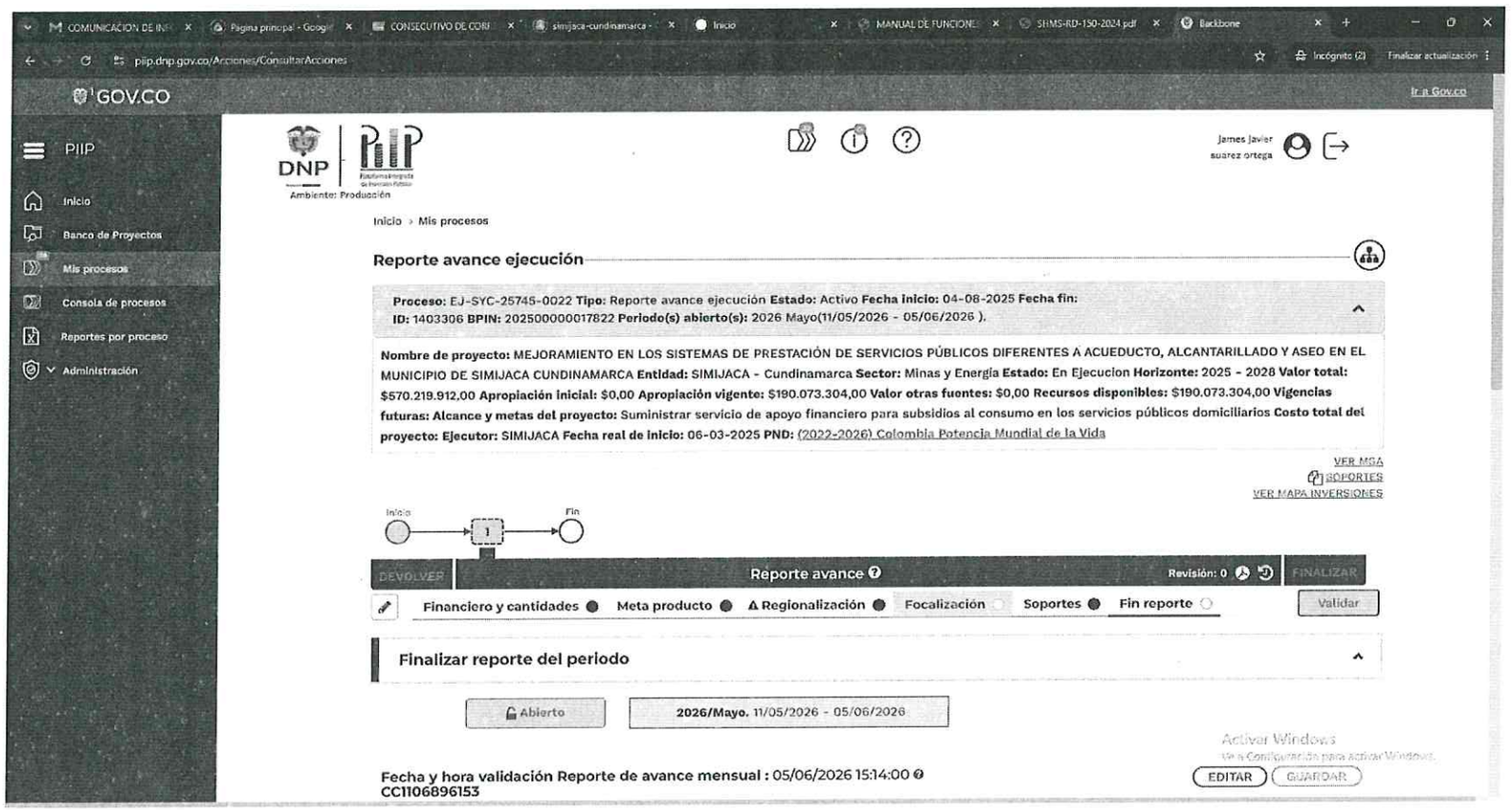

pilp.dnp.gov.co/Acciones/ConsultarAcciones
GOV.CO
Ir a Gov.co
DNP
Ambiente: Producción
james javier suarez ortega
Inicio › Mis procesos
Reporte avance ejecución
Proceso: EJ-SYC-25745-0035 Tipo: Reporte avance ejecución Estado: Activo Fecha inicio: 06-08-2025 Fecha fin:
ID: 1375811 BPIN: 202500000016493 Periodo(s) abierto(s): 2026 Mayo(11/05/2026 - 05/06/2026).
Nombre de proyecto: CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNCIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA Entidad: SIMIJACA - Cundinamarca Sector: Transporte Estado: En Ejecucion Horizonte: 2025 - 2028 Valor total: $2.166.771.954,00 Apropiación inicial: $0,00 Apropiación vigente: $722.257.318,00 Valor otras fuentes: $0,00 Recursos disponibles: $722.257.318,00 Vigencias futuras: Alcance y metas del proyecto: Ampliar el parque automotor maquinaria pesada para mejorar las condiciones del mantenimiento vial Costo total del proyecto: Ejecutor: SIMIJACA Fecha real de inicio: 24-02-2025 PND: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
VER MGA
SOPORTES
VER MAPA INVERSIONES
Inicio
1
Fin
DEVOLVER
Reporte avance
Revisión: 0
FINALIZAR
Financiero y cantidades
Meta producto
Regionalización
Focalización
Soportes
Fin reporte
Validar
Finalizar reporte del periodo
Abierto
2026/Mayo. 11/05/2026 - 05/06/2026
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Fecha y hora validación Reporte de avance mensual : 05/06/2026 14:35:11
CC1106896153
EDITAR
GUARDAR


COMUNICACION DE INI
Pagina principal - Google
CONSECUTIVO DE CORR
sinejeca-cundinamarca -
Inicio
MANUAL DE FUNCIONE
SHMS-RD-150-2024.pdf
Backbone
pilp.dnp.gov.co/Acciones/ConsultarAcciones
Incógnito (2)
Finalizar actualización
DNP
Ambiente: Producción
suarez ortega
Inicio › Mis procesos
Reporte avance ejecución
Proceso: EJ-SYC-25745-0034 Tipo: Reporte avance ejecución Estado: Activo Fecha Inicio: 06-08-2025 Fecha fin:
ID: 1399256 BPIN: 202500000017332 Periodo(s) abierto(s): 2026 Mayo(11/05/2026 - 05/06/2026),
VER MGA
SOPORTES
VER MAPA INVERSIONES
Inicio
1
Fin
DEVOLVER
Reporte avance
Revisión: 0
FINALIZAR
Financiero y cantidades
Meta producto
Regionalización
Focalización
Soportes
Fin reporte
Validar
Finalizar reporte del periodo
Abierto
2026/Mayo. 11/05/2026 - 05/06/2026
Fecha y hora validación Reporte de avance mensual : 05/06/2026 09:45:25
Admin
EDITAR
GUARDAR
Nota: En este cuadro visualizará el estado del reporte de avance del periodo: Para cambiar de estado "Pendiente por validar" a "Completo", es necesario diligenciar correctamente la información de las secciones, incluida la "observación del mes", y posteriormente dar clic en "Validar". VER MAS
Vigencia/Periodo
Estado del reporte
Observación del mes
Completitud
Avance actividades/Presupuestal/Flujo de caja
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.


pip.dnp.gov.co/Acciones/ConsultarAcciones
GOV.CO
Ir a Gov.co
DNP
Ambiente: Producción
james javier suarez ortega
Inicio › Mis procesos
Reporte avance ejecución
Proceso: EJ-SYC-25745-0033 Tipo: Reporte avance ejecución Estado: Activo Fecha inicio: 06-08-2025 Fecha fin:
ID: 1399329 BPIN: 20250000017346 Periodo(s) abierto(s): 2026 Mayo(11/05/2026 - 05/06/2026).
Nombre de proyecto: CONSERVACIÓN MEJORAMIENTO Y PROTECCIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA Entidad: SIMIJACA - Cundinamarca Sector: Gobierno Territorial Estado: En Ejecucion Horizonte: 2025 - 2028 Valor total: $50.000.000,00 Apropiación inicial: $50.000.000,00 Apropiación vigente: $50.000.000,00 Valor otras fuentes: $0,00 Recursos disponibles: $50.000.000,00 Vigencias futuras: Alcance y metas del proyecto: Realizar mantenimientos a las sedes sociales e institucionales en el municipio Costo total del proyecto: Ejecutor: SIMIJACA Fecha real de inicio: 03-03-2025 PND: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
VER MGA
SOPORTES
VER MAPA INVERSIONES
Inicio
1
Fin
DEVOLVER
Reporte avance
Revisión: 0
FINALIZAR
Financiero y cantidades
Meta producto
Regionalización
Focalización
Soportes
Fin reporte
Validar
Finalizar reporte del periodo
Abierto
2026/Mayo. 11/05/2026 - 05/06/2026
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Fecha y hora validación Reporte de avance mensual : 05/06/2026 09:48:54
Admin
EDITAR
GUARDAR
Buscar
2:50 p. m.
5/06/2026


GOV.CO
Ir a Gov.co
PIIP
Inicio
Banco de Proyectos
Mis procesos
Consola de procesos
Reportes por proceso
Administración
DNP
Ambiente: Producción
james javier suarez ortega
Inicio › Mis procesos
Reporte avance ejecución
Proceso: EJ-SYC-25745-0030 Tipo: Reporte avance ejecución Estado: Activo Fecha inicio: 06-08-2025 Fecha fin:
ID: 1399361 BPIN: 20250000017547 Periodo(s) abierto(s): 2026 Mayo(11/05/2026 - 05/06/2026),
Nombre de proyecto: HABILITACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA Entidad: SIMIJACA - Cundinamarca Sector: Gobierno Territorial Estado: En Ejecucion Horizonte: 2025 - 2028 Valor total: $21.000.000,00 Apropiación inicial: $21.000.000,00 Apropiación vigente: $21.000.000,00 Valor otras fuentes: $0,00 Recursos disponibles: $21.000.000,00 Vigencias futuras: Alcance y metas del proyecto: Aumentar la capacidad institucional en la unidad municipal de gestión de riesgos de desastres del municipio de Simijaca Costo total del proyecto: Ejecutor: SIMIJACA Fecha real de inicio: 05-03-2025 PND: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
VER MGA
SOPORTES
VER MAPA INVERSIONES
Inicio
1
Fin
DEVOLVER
Reporte avance
Revisión: 0
FINALIZAR
Financiero y cantidades
Meta producto
Regionalización
Focalización
Soportes
Fin reporte
Validar
Finalizar reporte del periodo
Abierto
2026/Mayo. 11/05/2026 - 05/06/2026
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Fecha y hora validación Reporte de avance mensual : 05/06/2026 09:52:58
Admin
EDITAR
GUARDAR


piip.dnp.gov.co/Acciones/ConsultarAcciones
GOV.CO
Ir a Gov.co
PIIP
Inicio
Banco de Proyectos
Mis procesos
Consola de procesos
Reportes por proceso
Administración
DNP
Ambiente: Producción
James Javier suarez ortega
Inicio > Mis procesos
Reporte avance ejecución
Proceso: EJ-SYC-25745-0029 Tipo: Reporte avance ejecución Estado: Activo Fecha inicio: 06-08-2025 Fecha fin:
ID: 1402267 BPIN: 202500000017779 Periodo(s) abierto(s): 2026 Mayo(11/05/2026 - 05/06/2026).
Nombre de proyecto: GENERACIÓN DE INICIATIVAS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO COMUNITARIO EN LA PROSPECTIVA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA Entidad: SIMIJACA - Cundinamarca Sector: Inclusión social y reconciliación Estado: En Ejecucion Horizonte: 2025 - 2028 Valor total: $325.073.304,00 Apropiación inicial: $135.000.000,00 Apropiación vigente: $325.073.304,00 Valor otras fuentes: $0,00 Recursos disponibles: $325.073.304,00 Vigencias futuras: Alcance y metas del proyecto: Prevención en la conducta de los habitantes del municipio de Simijaca Cundinamarca Costo total del proyecto: Ejecutor: SIMIJACA Fecha real de inicio: 06-03-2025 PND: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
VER MGA
SOPORTES
VER MAPA INVERSIONES
Inicio
1
Fin
DEVOLVER
Reporte avance
Revisión: 0
FINALIZAR
Financiero y cantidades
Meta producto
Regionalización
Focalización
Soportes
Fin reporte
Validar
Finalizar reporte del periodo
Abierto
2026/Mayo. 11/05/2026 - 05/06/2026
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Fecha y hora validación Reporte de avance mensual : 05/06/2026 09:57:01
Admin
CANCELAR
GUARDAR


piip.dnp.gov.co/Acciones/ConsultarAcciones
GOV.CO
Ir a Gov.co
PIIP
Inicio
Banco de Proyectos
Mis procesos
Consola de procesos
Reportes por proceso
Administración
DNP
Ambiente: Producción
James Javier suarez ortega
Inicio > Mis procesos
Reporte avance ejecución
Proceso: EJ-SYC-25745-0022 Tipo: Reporte avance ejecución Estado: Activo Fecha inicio: 04-08-2025 Fecha fin:
ID: 1403306 BPIN: 202500000017822 Periodo(s) abierto(s): 2026 Mayo(11/05/2026 - 05/06/2026).
Nombre de proyecto: MEJORAMIENTO EN LOS SISTEMAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA Entidad: SIMIJACA - Cundinamarca Sector: Minas y Energía Estado: En Ejecucion Horizonte: 2025 - 2028 Valor total: $570.219.912,00 Apropiación inicial: $0,00 Apropiación vigente: $190.073.304,00 Valor otras fuentes: $0,00 Recursos disponibles: $190.073.304,00 Vigencias futuras: Alcance y metas del proyecto: Suministrar servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios Costo total del proyecto: Ejecutor: SIMIJACA Fecha real de inicio: 06-03-2025 PND: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
VER MGA
SOPORTES
VER MAPA INVERSIONES
Inicio
1
Fin
DEVOLVER
Reporte avance
Revisión: 0
FINALIZAR
Financiero y cantidades
Meta producto
Regionalización
Focalización
Soportes
Fin reporte
Validar
Finalizar reporte del periodo
Abierto
2026/Mayo. 11/05/2026 - 05/06/2026
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Fecha y hora validación Reporte de avance mensual : 05/06/2026 15:14:00
CC1106896153
EDITAR
GUARDAR

Gmail

planeacion simijaca-cundinamarca.gov.co <planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co>

MUNICIPIO DE SIMIJACA - Comunicación de información válida para el perfeccionamiento del acta de inicio.

planeacion simijaca-cundinamarca.gov.co <planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co> 14 de mayo de 2026 a las 8:34
Para: ebedoyap@euroconsult.co, jvalbuenal@euroconsult.co

Simijaca Cundinamarca, 13 de mayo de 2026

Señores:
ECG INGENIERIA S.A.S
NIT No. 901.289.190-0
R/L: JULIÁN PASTOR VALBUENA LÓPEZ
C.C.No 7.174.643 de Tunja
Cra 7 # 156–78 T2 Of 701
ebedoyap@euroconsult.co - jvalbuenal@euroconsult.co
Telefax 7170642- 3125387618 - 3147935045
Ciudad Bogotá D.C.–Colombia

ASUNTO: Comunicación de información válida para el perfeccionamiento del acta de inicio.

Referencia. Contrato de Interventoría CMA-001-2026

Cordial saludo,

Mediante la presente comunicación, me permito realizar mi presentación formal como Supervisor del contrato de interventoría CMA-001-2026, cuyo objeto es la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, SST Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES DE ACCESO (ENTRADA RETEN Y SANTA LUCIA) DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA BAJO CONVENIO ICCU-CTO-1427-2025.

El contrato en mención, ha sido adjudicado a ECG INGENIERIA S.A.S, identificada con el NIT No. 901.289.190-0 representada legalmente por el señor JULIÁN PASTOR VALBUENA LÓPEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 7.174.643 de Tunja, y cuenta con un término de ejecución igual al contrato de obra al que le asiste contado a partir de la suscripción del acta de inicio, por lo que en un trabajo interinstitucional articulado se deberán propender por adelantar los procesos y procedimientos, necesarios para dar inicio a los contratos.

De primera mano, solicitamos se informe a la Secretaría de Planeación e Infraestructura, si las comunicaciones oficiales se continuaran realizando con la siguiente información:

Nombre del proponente ECG INGENIERIA SAS
Nombre del representante legal JULIAN PASTOR VALBUENA LOPEZ
C. C. No 7.174.643 de TUNJA (BOYACA)
Matrícula profesional No. 01110-1030
Dirección de correo Cra 7 # 156–78 T2 Of 701
Correo electrónico ebedoyap@euroconsult.co - jvalbuenal@euroconsult.co
Telefax 7170642- 3125387618 - 3147935045
Ciudad Bogotá D.C.–Colombia

En esta oportunidad queremos comunicarle que, de acuerdo a las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del equipo de trabajo denominado Personal Clave Evaluable se encuentran en el "Anexo 1 – Anexo Técnico" del Proceso de Contratación, no se han aportado los documentos necesarios para que desde esta supervisión, se pueda realizar el proceso de verificación de las mismos, y que deben ser verificadas con posterioridad a la celebración del contrato, de acuerdo con las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones, particularmente, en el numeral "10.2. Acreditación de experiencia y formación académica del equipo de trabajo y del Personal Clave Evaluable".

Para los fines de este numeral se entiende por Personal Clave Evaluable los siguientes perfiles:

			vías y transporte	**Nota 1:** No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.			
5	1	**Especialista en** hidráulica	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: ingeniero civil y/o de vías y transporte.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: especialista y/o maestría en HIDRAULICA **Nota 1:** No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	40%	6 años	2 años

Adicionalmente, queremos compartir con la firma ECG INGENIERIA S.A.S, identificada con el NIT No. 901.289.190-0 representada legalmente por el señor JULIÁN PASTOR VALBUENA LÓPEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 7.174.643 de Tunja, los estudios y diseños correspondientes al proyecto al cual se realizará la interventoría, que encontrará en el cuerpo del correo electrónico de la presente comunicación mediante un link dispuesto para tal fin.

Hechas las consideraciones anteriores, se hace necesario poner en conocimiento las determinantes del Convenio ICCU-CTO-1427-2025 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE ACCESO (ENTRADA EL RETÉN Y SANTA LUCÍA) Y SU CONEXIÓN URBANA EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, el cual inició el 7 de noviembre de 2025 y sus especificaciones tienen primacía jerárquica frente al contrato de interventoría que le fue adjudicado.

Para mayor información, comunicarse con el despacho de la Alcaldía Municipal de Simijaca Cundinamarca, al correo electrónico planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co o al celular 3124650151.

Link: https://drive.google.com/drive/folders/1do3VRbV58OJSFfR-n5UisDnKu6krViNW?usp=sharing

Sin otro en particular, agradezco su atención prestada.

Atentamente;

--

James Javier Suarez Ortega
Secretario de Planeación
Secretaría de Planeación E Infraestructura
Alcaldía Municipal de Simijaca

planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co
3124650151
simijaca-cundinamarca.gov.co

Gmail **planeacion simijaca-cundinamarca.gov.co <planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co>**

MUNICIPIO DE SIMIJACA - Citación a sensibilización de inicio de obra y cierre de vial Perímetro urbano – El Retén

planeacion simijaca-cundinamarca.gov.co <planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co> 21 de mayo de 2026 a las 8:51

Para: "dheingenieriasas@gmail.com" <dheingenieriasas@gmail.com>, ingenierosgn@gmail.com, privus.proyectos@gmail.com, jvalbuenal@euroconsult.co, ebedoyap@euroconsult.co, "ingedeur@gmail.com" <ingedeur@gmail.com>, gerencia@brayconing.com

Simijaca Cundinamarca, 21 de mayo de 2026

Señores:

CONSORCIO EJES VIALES
R/L DIANA CAROLINA CONTRERAS AVILA

ECG INGENIERIA S.A.S
R/L EDGAR JULIÁN PASTOR VALBUENA LÓPEZ

CONSORCIO VIAS URBANAS G&P
R/L JAIRO ALBERTO PELAEZ

CONSORCIO INTERDHE
R/L EDGAR AUGUSTO VILLATE HERNANDEZ

CONSORCIO SIMIJACA BT 2026
R/L ANGEL ALEXIS BARON RAMIREZ

CONSORCIO INTERREDES PRL 1011
R/L DIEGO FERNANDO GARCÍA BORRERO

ASUNTO: Citación a sensibilización de inicio de obra y cierre de vial Perímetro urbano – El Retén

Cordial saludo:

Reciban un cordial saludo por parte de la Administración Municipal y especialmente de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, por medio de la presente nos permitimos invitarle a la reunión de socialización y sensibilización con motivo del próximo inicio de la obra en la vía que conduce del Perímetro urbano – El Retén, la cual se llevará a cabo en el sector de la entrada a Táquira y Cristales.

El objetivo de este encuentro es presentar el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), detallar los tiempos de ejecución, las restricciones de movilidad vehicular y peatonal, y concertar con ustedes medidas para mitigar el impacto en sus actividades diarias. La reunión se realizará bajo la siguiente programación: **viernes 22 de mayo de 2026 a las 10:00 AM**.

Agradecemos su participación y compromiso para el mejoramiento de nuestra infraestructura.

Para mayor información, comunicarse con el despacho de la Alcaldía Municipal de Simijaca Cundinamarca, al correo electrónico planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co o al celular 3124650151.

Sin otro en particular, agradezco su atención prestada.

Atentamente;

--

Alcaldía de Simijaca

James Javier Suarez Ortega
Secretario de Planeación
Secretaría de Planeación E Infraestructura
Alcaldía Municipal de Simijaca

Gmail **planeacion simijaca-cundinamarca.gov.co <planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co>**

Solicitud de inclusión de correo para recepción de información y comunicaciones contractuales

Eliana Bedoya Pino <ebedoyap@euroconsult.co> 22 de mayo de 2026 a las 9:53
Para: "planeacion simijaca-cundinamarca.gov.co" <planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co>, Oscar Salamanca <osalamanca@ec-pi.com>

Cordial saludo,

De manera atenta, solicitamos que toda la información, documentación, comunicaciones, requerimientos, informes y demás asuntos relacionados con el contrato cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, SST Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES DE ACCESO (ENTRADA RETÉN Y SANTA LUCÍA) DEL MUNICIPIO DE SIMIJACÁ, CUNDINAMARCA, BAJO CONVENIO ICCU-CTO-1427-2025", sea remitida y/o copiada al siguiente correo electrónico:

inter.asmj001@euroconsultsc.co

Lo anterior, con el fin de garantizar el adecuado flujo de información, seguimiento y gestión oportuna de todos los asuntos asociados a la ejecución contractual.

Agradecemos su colaboración realizando la inclusión de este correo dentro de la cadena de comunicaciones oficiales relacionadas con el contrato en mención.

Quedamos atentos.

Cordialmente,

Eliana Andrea Bedoya Pino
Directora de Estrategia y Desarrollo Corporativo - Sucursal Colombia
Edificio North Point 2- Av. Carrera 7 # 156- 78 Of 701
Móvil: 312 5387618
Bogotá, Colombia
ebedoyap@euroconsult.co www.euroconsult.es

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está en su mano.

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está destinado únicamente al destinatario indicado. Queda estrictamente prohibido compartir cualquier parte de este mensaje con terceros sin el consentimiento por escrito del remitente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que responda a este mensaje y lo elimine para que podamos evitar que se repita.

anexo informe semanal.xls
853K

ACTA DE VERIFICACIÓN DE PROFESIONALES CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2026

CONTRATISTA: R.L:	ECG INGENIERIA S.A.S JULIÁN PASTOR VALBUENA LÓPEZ
NIT. C.C. No.	901.289.190-0 7.174.643 DE TUNJA
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, SST Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES DE ACCESO (ENTRADA RETEN Y SANTA LUCIA) DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA BAJO CONVENIO ICCU-CTO-1427-2025
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato es hasta por la suma de SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($624.996.055 MCTE), incluido IVA y TODO COSTO DIRECTO E INDIRECTO
SUPERVISOR	JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	TRECE (13) DE MAYO DE 2026
POLIZAS SI/NO FECHA DE APROBACIÓN	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	VEINTE (20) DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

En Simijaca a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2026 se reunieron el Secretario de Planeación e Infraestructura **JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA,** quien ejerce las funciones de Supervisión, y el **ECG INGENIERIA S.A.S** identificada con **NIT: 901.289.190-0,** representada legalmente por el señor **JULIÁN PASTOR VALBUENA LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 7.174.643** de Tunja, con el objeto de realizar la verificación de los profesionales propuestos dentro del Contrato de interventoría No. CMA-001-2026, cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, SST Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES DE ACCESO (ENTRADA RETEN Y SANTA LUCIA) DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA BAJO CONVENIO ICCU-CTO-1427-2025.**

1. **Requisitos de los profesionales**

Perfil No.	# de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	% Dedicación (mensual)	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)

4	**Especialista en pavimentos**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: ingeniero civil y/o de vías y transporte	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: especialista y/o maestría en PAVIMENTOS **Nota 1:** No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	6 años	2 años	Se acredita hoja de vida de ELBER RAMIRO OLIVARES BAREÑO con MP. 25202-161833, como ingeniero civil, especialista en ingeniería de pavimentos, con experiencia general de 17 años y experiencia específica de 15 años.
5	**Especialista en** hidráulica	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: ingeniero civil y/o de vías y transporte.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: especialista y/o maestría en HIDRAULICA **Nota 1:** No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	6 años	2 años	Se acredita hoja de vida de HENRY ALBERTO CORDOBA ROMERO con MP. 25202-167194, como ingeniero civil, especialista en ingeniería de pavimentos, con experiencia general de 17 años y experiencia específica no acreditada

3. Observaciones

Una vez realizadas las verificaciones necesarias, se puede establecer lo siguiente:

P No.	Cargo	Profesional ofertado	OBSERVACIONES
1	**Director de Interventoría**	Se acredita hoja de vida de ELBER RAMIRO OLIVARES BAREÑO con MP. 25202-161833CND, como ingeniero civil, especialista en ingeniería de pavimentos, con experiencia general de 17 años y experiencia específica de 15 años.	No se presentan; Certificado de, Antecedentes Judiciales, Registro Nacional de Medidas Correctivas, Registro de Deudores Alimentarios Morosos y Antecedentes Inhabilidades por Delitos Sexuales. Presenta certificaciones de experiencia sin firma

Gmail **planeacion simijaca-cundinamarca.gov.co <planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co>**

Solicitud de información - estado de revisión y aprobación de hojas de vida y maquinaria amarilla.

planeacion simijaca-cundinamarca.gov.co <planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co> 2 de junio de 2026 a las 9:08
Para: ebedoyap@euroconsult.co, jvalbuenal@euroconsult.co

Simijaca Cundinamarca, 02 de junio de 2026
Radicado. SPI- 130.8.204.2026

Señores:

ECG INGENIERIA S.A.S
NIT No. 901.289.190-0
R/L: JULIÁN PASTOR VALBUENA LÓPEZ
C.C.No 7.174.643 de Tunja
Cra 7 # 156–78 T2 Of 701
ebedoyap@euroconsult.co - jvalbuenal@euroconsult.co
Telefax 7170642- 3125387618 - 3147935045
Ciudad Bogotá D.C.–Colombia

Asunto: Solicitud de información - estado de revisión y aprobación de hojas de vida y maquinaria amarilla.

Referencia: Contrato de Interventoría CMA-001-2026

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente oficio, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales vigentes como supervisor, solicito de manera respetuosa se sirva informar el estado actual de revisión y aprobación de la documentación correspondiente a los profesionales (hojas de vida) y a los equipos (maquinaria amarilla) presentados por el contratista de obra para el desarrollo del proyecto.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo atento(a) a sus observaciones, requerimientos adicionales o a la entrega de las respectivas actas de aprobación.

Atentamente,

--

Alcaldía de Simijaca

James Javier Suarez Ortega
Secretario de Planeación
Secretaría de Planeación E Infraestructura
Alcaldía Municipal de Simijaca

planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co
3124650151
simijaca-cundinamarca.gov.co

Gmail **planeacion simijaca-cundinamarca.gov.co <planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co>**

Solicitud de copia del anexo de actualización de pólizas - Contrato

planeacion simijaca-cundinamarca.gov.co <planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co> 2 de junio de 2026 a las 9:41

Para: "dheingenieriasas@gmail.com" <dheingenieriasas@gmail.com>, "consorciointerdhe@gmail.com" <consorciointerdhe@gmail.com>

Simijaca Cundinamarca, 02 de junio de 2026

Radicado. SPI- 130.8.208.2026

Señores:

CONSORCIO INTERDHE
R/L EDGAR AUGUSTO VILLATE HERNANDEZ
Contratista de interventoría

Asunto: Solicitud de copia del anexo de actualización de pólizas - Contrato

Referencia: CMA-001-2025

Respetado(a) representante legal.

En atención a la suscripción del Acta de Inicio del contrato de la referencia, me permito requerirle de manera formal la presentación de la copia del anexo correspondiente a la actualización de las pólizas de garantía.

Como es de su conocimiento, el amparo de los riesgos debe estar plenamente vigente y ajustado a la fecha de consolidación del acta de inicio. Por lo anterior, solicito remitir a esta supervisión el documento emitido por su compañía aseguradora en el que conste dicha actualización, a más tardar el 4 de junio de 2026.

La entrega oportuna de este documento es un requisito indispensable para dar continuidad al expediente contractual y certificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas del proyecto.

Agradezco de antemano su pronta y diligente atención a esta solicitud.

Cordialmente,

--

Alcaldía de Simijaca

James Javier Suarez Ortega
Secretario de Planeación
Secretaría de Planeación E Infraestructura
Alcaldía Municipal de Simijaca

planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co
3124650151
simijaca-cundinamarca.gov.co

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está destinado únicamente al destinatario indicado. Queda estrictamente prohibido compartir cualquier parte de este mensaje con terceros sin el consentimiento por escrito del remitente. Si ha recibido este mensaje por error, le

Gmail **planeacion simijaca-cundinamarca.gov.co <planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co>**

Solicitud de cumplimiento SST -Convenio ICCU

planeacion simijaca-cundinamarca.gov.co <planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co> 3 de junio de 2026 a las 9:38

Para: simijacaejesviales26@gmail.com, "ingedeur@gmail.com" <ingedeur@gmail.com>, jvalbuenal@euroconsult.co, inter.asmj001@euroconsultsc.co

Municipio de Simijaca Cundinamarca, 03 de junio de 2026

Radicado: SPI-130.8.211.2026

Señores:

CONSORCIO EJES VIALES
R/L DIANA CAROLINA CONTRERAS AVILA

ECG INGENIERIA S.A.S
R/L EDGAR JULIÁN PASTOR VALBUENA LÓPEZ

Asunto: Solicitud de cumplimiento SST -Convenio ICCU
Ref. ICCU-CTO-1427-2025.

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato que le fue adjudicado, nos permitimos recordarles que la Seguridad y Salud en el Trabajo es una prioridad ineludible, adicionalmente es importante mencionar que en el marco del convenio ICCU-CTO-1427-2025, del cual se derivan los recursos con los que actualmente se ejecutan los contratos de obra e interventoría, se debe dar cumplimiento al numeral 13 de la cláusula quinta; Exigir al contratista seleccionado, según aplique, el uso de chalecos, cascos, botas y demás elementos para el cumplimiento de las obligaciones SST. Cuando el plazo de ejecución del Convenio y su obra y/o actividad derivada sea superior a 6 meses, todos los elementos distintivos, como cascos, botas, vallas, entre otras, deberán usar la imagen institucional del ICCU y del Departamento de Cundinamarca. Los lineamientos relacionados con la imagen institucional serán aportados por el ICCU.

Adicionalmente, como Entidad contratante, es importante mencionar que el logo del Municipio debe incorporarse dentro de la dotación del personal de la obra, de acuerdo con el Manual de Imagen creado por el Municipio en cumplimiento de la Ley 2345 de 2023.

Tenga en cuenta que, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019, y demás normativas que regulan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), es su obligación garantizar y velar por la integridad física y mental de todo el personal a su cargo.

Agradezco de antemano su revisión y confirmación de recibido.

Atentamente,

--

Alcaldía de Simijaca

James Javier Suarez Ortega
Secretario de Planeación
Secretaría de Planeación E Infraestructura
Alcaldía Municipal de Simijaca

planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co
3124650151
simijaca-cundinamarca.gov.co

Gmail **planeacion simijaca-cundinamarca.gov.co <planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co>**

COMUNICACION DE INFORMACION VALIDAD PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL ACTA DE INICIO CMA-001-2025

planeacion simijaca-cundinamarca.gov.co <planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co> 7 de mayo de 2026 a las 9:23
Para: "dheingenieriasas@gmail.com" <dheingenieriasas@gmail.com>
Cco: proyectos@simijaca-cundinamarca.gov.co

Buenos días,

Por medio de la presente me permito enviar comunicación de información válida
para el perfeccionamiento del acta de inicio.

De igual manera me permito compartir el link con los estudios y diseños del proyecto.

Link: https://drive.google.com/file/d/1QoqiCbok7WukTIUVA9t23c7MogapzFw_/view?usp=drive_link

--

Alcaldía de Simijaca

James Javier Suarez Ortega
Secretario de Planeación
Secretaría de Planeación E Infraestructura
Alcaldía Municipal de Simijaca

planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co
3124650151
simijaca-cundinamarca.gov.co

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está destinado únicamente al destinatario indicado. Queda estrictamente prohibido compartir cualquier parte de este mensaje con terceros sin el consentimiento por escrito del remitente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que responda a este mensaje y lo elimine para que podamos evitar que se repita.

COMUNICACION DE INFORMACION VALIDAD PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL ACTA DE INICIO CMA-001-2025.pdf
1240K

3	1	**Especialista en** geotecnia	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: ingeniero civil y/o de vías y transporte	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: especialista y/o maestría en GEOTECNIA **Nota 1:** No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	40%	6 años	2 años
4	1	**Especialista en** pavimentos	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: ingeniero civil y/o de vías y transporte	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: especialista y/o maestría en PAVIMENTOS **Nota 1:** No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	40%	6 años	2 años

Gmail **planeacion simijaca-cundinamarca.gov.co <planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co>**

MUNCIIPIO DE SIMIJACA - Comunicación de información válida para el perfeccionamiento del acta de inicio.

planeacion simijaca-cundinamarca.gov.co <planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co> 13 de mayo de 2026 a las 17:50
Para: ingenierosgn@gmail.com, privus.proyectos@gmail.com

Simijaca Cundinamarca, 13 de mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO VIAS URBANAS G&P
NIT 902.064.406-3
R/L JAIRO ALBERTO PELAEZ JIMENEZ
C.C. 1.072.656.172 de Chía
Carrera 20 A No. 172 – 43, Apto 202
ingenierosgn@gmail.com - privus.proyectos@gmail.com
310 783 49 06
Ciudad Bogotá D.C.

ASUNTO: Comunicación de información válida para el perfeccionamiento del acta de inicio.

Referencia. Contrato de Obra Pública LP-001-2026

Respetados señores,

Mediante la presente comunicación, me permito realizar mi presentación formal como Supervisor del contrato de obra LP-001-2026, cuyo objeto es el MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS SALIDA SANTA LUCIA CARRERA 8, ENTRE LA CALLE 10 HASTA LA CALLE 16 Y LA VÍA URBANA SALIDA RETÉN CALLE 9, ENTRE LA CARRERA 10 HASTA TERMINAR EL PREDIO LA ESTACIÓN DE SERVICIO PRIMAX MIRAFLORES DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA.

El contrato en mención, ha sido adjudicado al CONSORCIO VIAS URBANAS G&P, identificado con el NIT 902.064.406-3, representado por JAIRO ALBERTO PELAEZ, identificada con cédula de ciudadanía 1.072.656.172 de Chía Cundinamarca, y cuenta con un término de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026 contado a partir de la suscripción del acta de inicio, por lo que en un trabajo interinstitucional articulado se deberá propender por adelantar los procesos y procedimientos, necesarios para agotar el correspondiente inicio de las obras.

De primera mano, solicitamos se informe a la Secretaría de Planeación e Infraestructura si las comunicaciones oficiales se continuarán realizando con la siguiente información:

Nombre del proponente: CONSORCIO VIAS URBANAS G&P
NIT: 902.064.406-3
Nombre del representante legal: JAIRO ALBERTO PELAEZ JIMENEZ
C. C. No. 1.072.656.172 de Chía
Dirección de correo Carrera 20 A No. 172 – 43, Apto 202
Dirección electrónica ingenierosgn@gmail.com - privus.proyectos@gmail.com
Teléfono +57 310 783 49 06
Ciudad Bogotá D.C.

En esta oportunidad queremos comunicarle que, dentro del cronograma establecido por la Entidad, para la formalización del acta de inicio y puesta en marcha de las obras, se tiene como fecha límite de entrega de las garantías por parte de contratista el próximo miércoles 19 de mayo

Característica	Condición
	los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

18.2. ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA

El Contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de cinco años contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras. El Contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Así mismo, el Contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencia de las obras defectuosas durante el período de garantía.

Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

18.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Municipio de Simijaca Cundinamarca identificada con NIT 899999384-2, el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU identificada con NIT. 899999114-0 y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido

3. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.
4. Programa de obra.
5. Plan de manejo de tránsito- PMT.
6. Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones.

El Interventor revisará los documentos presentados por el contratista de obra en un término no mayor a los cinco (5) días calendario. En caso de existir algún requerimiento por escrito por parte del Interventor, el Contratista debe atenderlo en un término no mayor a tres (3) días hábiles, so pena de incurrir en causal de incumplimiento del contrato.

Una vez se cumpla con lo exigido en el pliego de condiciones, el Interventor emitirá su concepto favorable mediante comunicación dirigida al contratista, con copia a la entidad.

Adicionalmente, queremos comunicarle que el proceso de interventoría que le asiste a su contrato de obra, denominado CMA-001-2025 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE ACCESO DE ENTRADA (ENTRADA EL RETÉN Y SANTA LUCIA) Y SU CONEXIÓN URBANA EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA – VÍA URBANA) - CONVENIO ICCU-CTO-1427-2025", ya se encuentra a portas de dar inicio a su ejecución.

De antemano, queremos compartir con la firma CONSORCIO VIAS URBANAS G&P, identificado con el NIT 902.064.406-3, representado por JAIRO ALBERTO PELAEZ, identificada con cédula de ciudadanía 1.072.656.172 de Chía Cundinamarca, los estudios y diseños correspondientes al proyecto que encontrará en el cuerpo del correo electrónico de la presente comunicación.

Hechas las consideraciones anteriores, se hace necesario poner en conocimiento las determinantes del Convenio ICCU-CTO-1427-2025, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE ACCESO (ENTRADA EL RETÉN Y SANTA LUCÍA) Y SU CONEXIÓN URBANA EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, el cual inició su ejecución el 7 de noviembre de 2025 y sus especificaciones tienen primacía jerárquica frente al contrato de obra adjudicado a su firma contratista.

Para mayor información, comunicarse con el despacho de la Alcaldía Municipal de Simijaca Cundinamarca, al correo electrónico planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co o al celular 3124650151.

Link: https://drive.google.com/file/d/1QoqiCbok7WukTIUVA9t23c7MogapzFw_/view?usp=drive_link

Sin otro en particular, agradezco su atención prestada.

Atentamente;

--

Alcaldía de Simijaca

James Javier Suarez Ortega
Secretario de Planeación
Secretaría de Planeación E Infraestructura
Alcaldía Municipal de Simijaca

planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co
3124650151
simijaca-cundinamarca.gov.co

Gmail **planeacion simijaca-cundinamarca.gov.co <planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co>**

MUNCIIPIO DE SIMIJACA - Comunicación de información válida para el perfeccionamiento del acta de inicio.

PRIVUS S.A.S. <privus.proyectos@gmail.com> 14 de mayo de 2026 a las 13:28
Para: "planeacion simijaca-cundinamarca.gov.co" <planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co>
Cc: ingenierosgn@gmail.com, consorciointerdhe@gmail.com, consorcioviasurbanasgp@gmail.com

Señores
INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERDHE
ING. EDGAR AUGUSTO VILLATE HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ING. JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
SUPERVISOR CONTRATO
Alcaldía Municipal de Simijaca

Se radica el comunicado **OF-G&P2026-001,** con los siguientes datos:

Consecutivo: OF-G&P2026-001
Asunto: RADICACIÓN GARANTÍAS – CONTRATO LP-001-2026
Fecha del Comunicado: 14-05-2026
Contrato: CONTRATO LP-001-2026
Remitente: CONSORCIO VIAS URBANAS G&P
Destinatarios: CONSORCIO INTERDHE Y SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Diretor de Interventoria: ING. EDGAR AUGUSTO VILLATE HERNANDEZ
Supervisor Contrato: ING. JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA
Anexos:
Garantía única de cumplimiento No. 21-44-101497958 Anexo No. 2.
Garantía de responsabilidad civil extracontractual No. 21-40-101274839 Anexo No. 1.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente.

CONSORCIO VIAS URBANAS G&P

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

OF-G&P2026-001.pdf
125K

RCE_101274839_1.pdf
910K

CUE_101497958_2.pdf
858K

ACTA DE VERIFICACIÓN DE PROFESIONALES CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025

CONTRATISTA: R.L:	CONSORCIO INTERDHE EDGAR AUGUSTO VILLATE HERNANDEZ
NIT. C.C. No.	902.039.166-5 74.376.833 DE DUITAMA
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE ACCESO DE ENTRADA (ENTRADA EL RETÉN Y SANTA LUCIA) Y SU CONEXIÓN URBANA EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA – VÍA URBANA) - CONVENIO ICCU-CTO-1427-2025
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato es hasta por la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($149.924.530,00 MCTE)
SUPERVISOR	JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2026
POLIZAS SI/NO FECHA DE APROBACIÓN	VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	VEINTE (20) DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

En Simijaca a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026 se reunieron el Secretario de Planeación e Infraestructura **JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA,** quien ejerce las funciones de Supervisión, y el **CONSORCIO INTERDHE** identificado con **NIT: 902.039.166-5,** representado legalmente por el señor **EDGAR AUGUSTO VILLATE HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 74.376.833** de Duitama**,** con el objeto de realizar la verificación de los profesionales propuestos dentro del Contrato de interventoría No. CMA-001-2025, cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE ACCESO DE ENTRADA (ENTRADA EL RETÉN Y SANTA LUCIA) Y SU CONEXIÓN URBANA EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA – VÍA URBANA) - CONVENIO ICCU-CTO-1427-2025.**

1. **Requisitos de los profesionales**

Perfil No.	# de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	% Dedicación (mensual)	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)

4	**Especialista en pavimentos**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: ingeniero civil y/o de vías y transporte	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: especialista y/o maestría en PAVIMENTOS **Nota 1:** No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	6 años	2 años	Se acredita hoja de vida de Luis Felipe Tamara Renza con MP. 25202-290569CND, como ingeniero civil, especialista en ingeniería de pavimentos, con experiencia general de 11 años y experiencia específica de 5 años.
5	**Especialista en hidráulica**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: ingeniero civil y/o de vías y transporte.	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: especialista y/o maestría en hidráulica **Nota 1:** No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	6 años	2 años	Se acredita hoja de vida de Oscar Giovanny Arias Arenas con MP. 70202-101086TLM, como ingeniero civil, especialista en recursos hidráulicos y medio ambiente, con experiencia general de 22 años y experiencia específica de 12 años

3. Observaciones

Una vez realizadas las verificaciones necesarias, se puede establecer lo siguiente:

P No.	Cargo	Profesional ofertado	OBSERVACIONES

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2026-4502202

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que OSCAR GIOVANNY ARIAS ARENAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79949949, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-101086 desde el 18 de Septiembre de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3552.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Junio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Gmail **planeacion simijaca-cundinamarca.gov.co <planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co>**

Solicitud de información - estado de revisión y aprobación de hojas de vida y maquinaria amarilla.

planeacion simijaca-cundinamarca.gov.co <planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co> 2 de junio de 2026 a las 9:06
Para: "dheingenieriasas@gmail.com" <dheingenieriasas@gmail.com>, consorcio.interdhe@gmail.com

Simijaca Cundinamarca, 02 de junio de 2026
Radicado. SPI- 130.8.203.2026

Señores:

CONSORCIO INTERDHE
Nit. 902039166-5
EDGAR AUGUSTO VILLATE HERNÁNDEZ
C.C. No 74.376.833 de Duitama
Calle 169 N. 45A 96 Torre 2 Apto 404
dheingenieriasas@gmail.com
consorcio.interdhe@gmail.com
3202367860
Ciudad: Bogotá D.C

Asunto: Solicitud de información - estado de revisión y aprobación de hojas de vida y maquinaria amarilla.

Referencia: Contrato de Interventoría CMA-001-2025

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente oficio, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales vigentes como supervisor, solicito de manera respetuosa se sirva informar el estado actual de revisión y aprobación de la documentación correspondiente a los profesionales (hojas de vida) y a los equipos (maquinaria amarilla) presentados por el contratista de obra para el desarrollo del proyecto.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo atento(a) a sus observaciones, requerimientos adicionales o a la entrega de las respectivas actas de aprobación.

Atentamente,

--

Alcaldía de Simijaca

James Javier Suarez Ortega
Secretario de Planeación
Secretaría de Planeación E Infraestructura
Alcaldía Municipal de Simijaca

planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co
3124650151
simijaca-cundinamarca.gov.co

Simijaca Cundinamarca, 02 de junio de 2026

Radicado. SPI- 130.8.206.2026

Señores:

ECG INGENIERIA S.A.S
R.L. JULIÁN PASTOR VALBUENA LÓPEZ
Contratista de Interventoría

Asunto: Solicitud de copia del anexo de actualización de pólizas - Contrato

Referencia: CMA-001-2026

Respetado(a) representante legal.

En atención a la suscripción del Acta de Inicio del contrato de la referencia, me permito requerirle de manera formal la presentación de la copia del anexo correspondiente a la actualización de las pólizas de garantía.

Como es de su conocimiento, el amparo de los riesgos debe estar plenamente vigente y ajustado a la fecha de consolidación del acta de inicio. Por lo anterior, solicito remitir a esta supervisión el documento emitido por su compañía aseguradora en el que conste dicha actualización, a más tardar el 4 de junio de 2026.

La entrega oportuna de este documento es un requisito indispensable para dar continuidad al expediente contractual y certificar el cumplimiento de las obligaciones legales y técnicas del proyecto.

Agradezco de antemano su pronta y diligente atención a esta solicitud.

Cordialmente,

--

Alcaldía de Simijaca

James Javier Suarez Ortega
Secretario de Planeación
Secretaría de Planeación E Infraestructura
Alcaldía Municipal de Simijaca

planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co
3124650151
simijaca-cundinamarca.gov.co

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está destinado únicamente al destinatario indicado. Queda estrictamente prohibido compartir cualquier parte de este mensaje con terceros sin el consentimiento por escrito del remitente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que responda a este mensaje y lo elimine para que podamos evitar que se repita.

Gmail **planeacion simijaca-cundinamarca.gov.co <planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co>**

Solicitud de cumplimiento SST -Convenio ICCU

planeacion simijaca-cundinamarca.gov.co <planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co> 3 de junio de 2026 a las 9:40

Para: privus.proyectos@gmail.com, ingenierosgn@gmail.com, "dheingenieriasas@gmail.com" <dheingenieriasas@gmail.com>, "consorciointerdhe@gmail.com" <consorciointerdhe@gmail.com>

Municipio de Simijaca Cundinamarca, 02 de junio de 2026

Radicado: SPI-130.8.214.2026

Señores:

CONSORCIO VIAS URBANAS G&P
R/L JAIRO ALBERTO PELAEZ

CONSORCIO INTERDHE
R/L EDGAR AUGUSTO VILLATE HERNANDEZ

Asunto: Solicitud de cumplimiento SST -Convenio ICCU
Ref. ICCU-CTO-1427-2025.

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato que le fue adjudicado, nos permitimos recordarles que la Seguridad y Salud en el Trabajo es una prioridad ineludible, adicionalmente es importante mencionar que en el marco del convenio ICCU-CTO-1427-2025, del cual se derivan los recursos con los que actualmente se ejecutan los contratos de obra e interventoría, se debe dar cumplimiento al numeral 13 de la cláusula quinta; Exigir al contratista seleccionado, según aplique, el uso de chalecos, cascos, botas y demás elementos para el cumplimiento de las obligaciones SST. Cuando el plazo de ejecución del Convenio y su obra y/o actividad derivada sea superior a 6 meses, todos los elementos distintivos, como cascos, botas, vallas, entre otras, deberán usar la imagen institucional del ICCU y del Departamento de Cundinamarca. Los lineamientos relacionados con la imagen institucional serán aportados por el ICCU.

Adicionalmente, como Entidad contratante, es importante mencionar que el logo del Municipio debe incorporarse dentro de la dotación del personal de la obra, de acuerdo con el Manual de Imagen creado por el Municipio en cumplimiento de la Ley 2345 de 2023.

Tenga en cuenta que, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019, y demás normativas que regulan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), es su obligación garantizar y velar por la integridad física y mental de todo el personal a su cargo.

Agradezco de antemano su revisión y confirmación de recibido.

Atentamente,

--

Alcaldía de Simijaca

James Javier Suarez Ortega
Secretario de Planeación
Secretaría de Planeación E Infraestructura
Alcaldía Municipal de Simijaca

planeacion@simijaca-cundinamarca.gov.co
3124650151
simijaca-cundinamarca.gov.co